

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"  
60 años de la Unidad Profesional Adolfo López Mateos  
70 Aniversario del CECyT No. 3 "Estanislao Ramírez Ruz"  
60 años de XEIPN Canal Once, orgullosamente politécnico  
60 Aniversario del CECyT No. 4 "Lázaro Cárdenas"

## ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL, UNIDAD OAXACA.

En el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, calle Hornos 1003, colonia Noche Buena, C.P. 71230, del Estado de Oaxaca.

Siendo las 10 horas del día 02 de Mayo de 2019, reunidos en la sala de juntas del edificio de gobierno de este Centro de Investigación, para constituir el **COMITÉ DE SEGURIDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA (COSECOVI)**, del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Oaxaca.

### OBJETIVO GENERAL

EL COSECOVI propiciará un ambiente armónico entre la comunidad politécnica, que permita el buen desempeño de las actividades educativas y de gestión, sin la intromisión de personas o grupos con intereses ajenos a la institución, en un ambiente de libertad, responsabilidad, respeto, pluralidad y tolerancia, para que el Instituto alcance sus más altos objetivos de docencia, investigación y difusión de la cultura, teniendo como centro de atención a los alumnos y su actividad formativa. Para tal fin, se atenderá de manera preventiva y práctica, situaciones de crisis que amenacen la concordia y el proceso educativo o afecten eventualmente el bienestar y la integridad física de alumnos, directivos, personal docente y de apoyo a la docencia, salvaguardando los derechos de los politécnicos.

### FUNCIONES

**PRIMERA.-** Crear programas, acciones y fomentar valores para mantener un ambiente armónico entre la comunidad politécnica, que permita el buen desempeño de las actividades educativas de gestión.

**SEGUNDA.-** Promover la colaboración responsable, equilibrada y productiva de la comunidad politécnica de alumnos, docentes y administrativos para lograr una escuela y comunidad segura, por medio del respeto y aplicación de la normatividad politécnica.

**TERCERA.-** Instrumentar medidas de orientación, prevención, capacitación, corrección y rectificación de situaciones que afecten el bienestar y la integridad física del personal:

**CUARTA.-** Promover una política de prevención contra todos aquellos actos antisociales o delictivos que pudieran generarse al interior del Instituto Politécnico Nacional, que atenten

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"  
60 años de la Unidad Profesional Adolfo López Mateos  
70 Aniversario del CECyT No. 3 "Estanislao Ramírez Ruiz"  
60 años de XEIPN Canal Once, orgullosamente politécnico  
60 Aniversario del CECyT No. 4 "Lázaro Cárdenas"

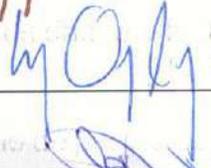
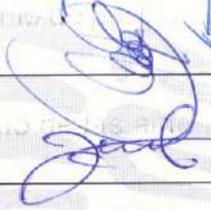
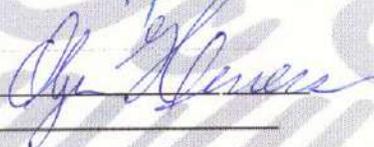
contra la integridad y seguridad física de las personas de su comunidad o afecten sus instalaciones, con lo cual se lesione la imagen de la institución.

**QUINTA.-** Fomentar la vinculación y cooperación a través del intercambio de programas afines con otras instituciones, y

**SEXTA.-** Efectuar las demás que sean necesarias para el cumplimiento de las anteriores, así como las que determine la Secretaría General.

### DE SU ESTRUCTURA

Para que el COSECOVI alcance sus objetivos y desempeñe sus funciones, estará integrado por un Presidente, un Secretario, Un Coordinador General y cinco Vocales, contándose para ello con la participación de toda la comunidad.

	<b>NOMBRE</b>	
Presidente	Salvador Isidro Belmonte Jiménez	
Secretaria	Angélica Ortiz López	
Coordinador	Ariel Ortíz Mendoza	
Vocal 1°	José Antonio Hernández Aguilar	
Vocal 2°	Alicia Edith Rodríguez Varela	
Vocal 3°	Adriana Natividad López López	
Vocal 4°	Raquel Ramón Sosa	
Vocal 5°	Olga Herrera Arenas	

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapala"  
60 años de la Unidad Profesional Adolfo López Mateos  
70 Aniversario del CECyT No. 3 "Estanislao Ramírez Ruiz"  
60 años de XEIPN Canal Once, orgullosamente politécnico  
60 Aniversario del CECyT No. 4 "Lázaro Cárdenas"

- Vocal 6° Hilario Sánchez García
- Vocal 7° María de Lourdes Robles Martínez
- Vocal 8° María Magdalena Miguel Gutiérrez
- Vocal 9° Martha Patricia Mora Flores
- Vocal 10° Dora Lilia Guzmán Cruz
- Vocal 11° Maribel Martínez Ramírez



### DE SU VIGENCIA

Los miembros del COSECOVI deberán ser renovados o ratificados cada año en el mes de enero. En el caso de que en lo individual algún miembro no pueda continuar por razones de fuerza mayor, será sustituido.

Los miembros del COSECOVI podrán ser removidos a solicitud del Director del Centro y por acuerdo de todos los miembros del COSECOVI, por comportamiento contrario a los fines del comité, acciones indebidas, no asistir a dos juntas consecutivas sin falta justificada o baja del centro de trabajo.

**ATENTAMENTE**  
**"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"**



**DR. SALVADOR ISIDRO BELMONTE JIMÉNEZ**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA**

